

## **INFORMACIÓN SOBRE CAPACIDAD MATRIMONIAL**

Deberán estar empadronados en Pontearreas. El día de la cita deben comparecer los dos promotores

### **DEBERÁN ACUDIR CON SU DNI/NIE/PASAPORTE**

- Certificado de empadronamiento en Pontearreas actualizado.

### **Para extranjeros/as:**

- Certificado de nacimiento actualizado. En el caso de ser ciudadano de la UE, certificado plurilingüe.
- DNI/PASAPORTE/NIE
- Certificado de matrimonio con nota de divorcio (los ciudadanos de UE, certificado plurilingüe con nota de divorcio).
- Certificado de matrimonio y certificado de defunción (los ciudadanos de UE, certificado plurilingüe )

**En el caso de ser ambos españoles, los certificados serán obtenidos por el propio Registro Civil si el nacimiento tuvo lugar después de 1950**